



Recibido
16/01/2018
18:31

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
RECIBIDO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.2 No. 002-2018

Quito D. M., 16 de enero del 2018

Magíster

Hernez Viteri Llerena

REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Ingeniero

Juan Borja Vivero

REPRESENTANTE DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Ingeniero

Edwin Gómez B.

REPRESENTANTE DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Señor

Jorge Velástegui Morales

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión Jurídica Permanente del H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 15 de enero del 2018, conoció el oficio VA/UCE-Oficio No. 0021 de 12 de enero del 2018, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado mediante el cual remite comunicaciones suscritas por el Presidente de la Asociación de Ph.Ds y docentes que poseen el título de Ph.Ds en la Universidad, relacionado a la promoción y recategorización de dichos docentes a profesor Titular Principal 1,2 ó 3 de la Universidad Central.

Con la finalidad de atender la petición contenida en el oficio VA/UCE-Oficio No. 0021 de 12 de enero del 2018, la Comisión Jurídica Permanente, **RESOLVIÓ:** Conformar una Subcomisión, integrada por los miembros de esta Comisión:

- MSc. Hernez Viteri Llerena, quien la presidirá.
- Ing. Juan Borja Vivero,
- Ing. Edwin Gómez B.
- Sr. Jorge Velástegui Morales

Subcomisión encargada de analizar los documentos referentes al tema, y presentar un informe para conocimiento de esta Comisión.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN JURÍDICA

Andy

